

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO XCV



Dirección Jeneral de Talleres Fiscales de Prisiones.
Sección Imprenta.

1926

— 2502 —

Autoriza al Director del Tesoro para suscribir la escritura pública de cancelación del empréstito por \$ 2.500,000 suscrito en el Banco Edwards i Cia.

Núm. 1,801.

Santiago, 8 de Octubre de 1926.

Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Autorízase al Director del Tesoro para que suscriba, en representación del Fisco, en conformidad a los antecedentes que se acompañan, la escritura pública relativa a la cancelación del empréstito autorizado por la Ley núm. 3.826, de 23 de Diciembre de 1921, contratado con el Banco de A. Edwards i Compañía, por la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500,000).

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.

E. FIGUEROA.

Lautaro Rozas.